



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de Abril de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1505/2001, hasta el 19 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Juan Manuel Armagno, al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION